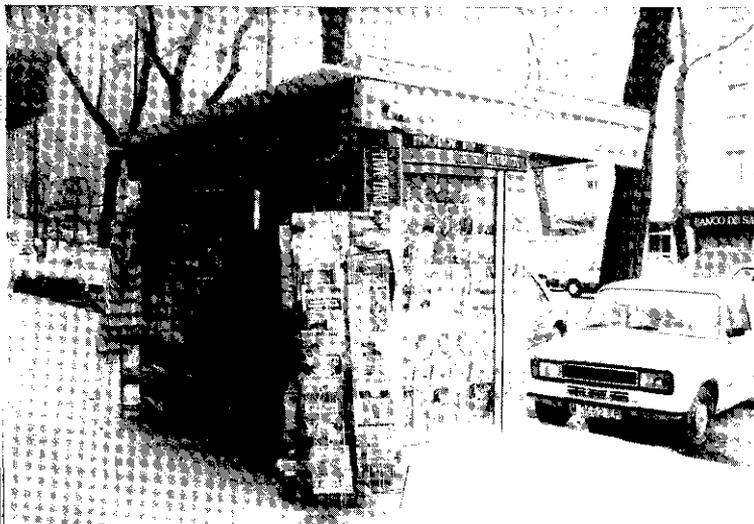


LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y LA SALUD DE LOS TRABAJADORES



Alejo Fraile Cantalejo
 Javier Bustamante Benito
 María Asunción Berjón del Bado
 CNVM de Vizcaya. INSHT

PRESENTACION

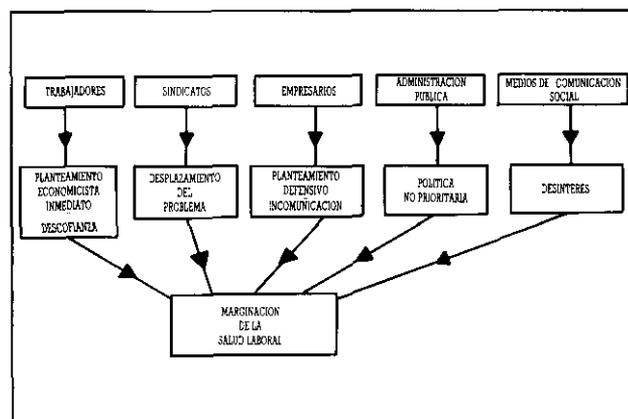
Este artículo trata acerca de una investigación, cuyos resultados fueron presentados parcialmente en el III Congreso de Sociología, celebrado en San Sebastián los días 28, 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre de 1989, y cuyos orígenes habría que buscarlos en una ponencia presentada a las «Jornadas de Sociología de la Salud», celebradas en Gecho-Vizcaya en 1983 (1), exponiendo la situación de marginación social en que la salud laboral se encontraba. Para ello, se analizaban varios indicadores sociales, como el tratamiento dado al tema en la negociación colectiva (2), concluyendo que ésta no reflejaba un interés suficiente por parte de empresarios y representantes de los trabajadores, ya que, en los Convenios estudiados en 1981, encontrábamos que el 65,7 % ni tan siquiera mencionaban el tema. Esta conclusión sigue manteniéndose en la actualidad, ya que en un estudio realizado durante el primer semestre de 1989, con la misma metodología, hemos encontrado que sigue siendo mayoritario (56,5 %) el grupo de los Convenios Colectivos donde ni tan siquiera se menciona el término Salud Laboral o Seguridad e Higiene. Otros datos que servían para reforzar la tesis inicial surgían de un análisis del tratamiento legislativo dado a la salud laboral,

tan precario entonces y aun ahora, a pesar del estímulo inducido por el desarrollo legislativo derivado del ingreso en la Comunidad Económica Europea, y de la especial dedicación al tema durante la Presidencia Española, en el primer semestre de 1989, así como de la esperada promulgación de una ley sobre «Salud y Condiciones de Trabajo», que trasponga a la legislación española la «Directiva del Consejo relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la Seguridad y de la Salud de los trabajadores en el trabajo», aprobada en el Consejo de Ministros de Trabajo y Asuntos Sociales, del día 12 de junio de 1989 (Directiva marco).

También apoyaba nuestro planteamiento, el estudio de los resultados de otras investigaciones (3), donde se reflejaban las prioridades y actitudes de los agentes sociales.

Para colaborar a cerrar el cuadro de la hipótesis inicial era necesario estudiar el tratamiento de los medios de comunicación, como indicador de la importancia social asignada, siendo nuestro planteamiento previo el de que éstos no reflejarían gran interés, dada la escasa relevancia que le otorgan quienes están directamente afectados.

Resumiendo, el planteamiento global sería el mostrado en el siguiente esquema:



(1) FRAILE CANTALEJO, Alejo. «Marginación colectiva de la Salud Laboral», en Sociología de la Salud, Primeras Jornadas de Sociología de la Salud, Vitoria-Gasteiz, 1983. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

(2) FRAILE CANTALEJO, Alejo. «La Salud Laboral en la Negociación Colectiva en España» en SALUD Y TRABAJO, núm. 40 (nov.-dic.), 1983, Madrid. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

(3) FRAILE CANTALEJO, Alejo. «La Salud Laboral: su deterioro. Opinión de los trabajadores», en SALUD Y TRABAJO, núm. 39 (sep.-oct.), 1983, Madrid. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, y otras incluidas en la referencia 1.

Este estudio se centra en uno de los agentes sociales implicados, los medios de comunicación social, y entre ellos, la prensa diaria.

Entendemos de gran interés el análisis del tratamiento que la prensa da a los distintos problemas, pues no siempre una situación que los expertos definen como problemática es considerada socialmente como tal. En efecto, hay un proceso por el cual una sociedad define un problema como social, y en consecuencia le otorga los beneficios de su preocupación e interés, en detrimento de otros cuya relevancia intrínseca pudiera ser mayor.

No es un objetivo de este trabajo dilucidar quién debe definir un problema como socialmente importante, sino identificar algunos de los agentes sociales que colaboran a realizar dicha definición. Así, consideramos de vital importancia el papel de los grupos políticos, que a través del ejercicio del poder pondrán de manifiesto su jerarquización de las distintas parcelas de actuación, y, en consecuencia, sus prioridades.

El siguiente agente con gran eficacia en la definición social de un problema está constituido por los medios de comunicación social, que no sólo reflejan las inquietudes de la sociedad, sino que ayudan a moderarlas y definir las. En ellos podemos encontrar a veces, salvando las diferencias obvias existentes, los elementos que ayudan a definir las características sociales de un problema, su complejidad, su agresividad, sus repercusiones, etc., e incluso sus causas y soluciones, si el caso permite ofrecerlas.

Otro grupo, sólo teóricamente relevante, en la definición social de un problema, es el formado por los científicos, por los profesionales de la parcela específica que se trate, en este caso, de la Prevención de los Riesgos Profesionales. Este colectivo, en principio el más informado, tiene una valoración de la importancia de los problemas que estudian, no siempre coincidente con la del resto de la sociedad, que a veces se preocupa más de lo necesario, a juicio de los expertos, y otras, como sucede frecuentemente con gran parte de los aspectos relacionados con la salud laboral, en que la preocupación social parece muy inferior a la que debiera existir.

Este grupo colabora notablemente menos a la configuración de una opinión, porque le falta el poder, que es lo que caracterizaría a los otros dos agentes sociales antedichos, los grupos políticos, encargados del ejercicio formal del mismo, y los medios de comunicación social, cuya influencia a la hora de configurar opiniones e inducir actitudes y comportamientos es notable.

La investigación que presentamos a continuación pretende iniciar el estudio sistemático de la prensa diaria, uno de los medios de comunicación social de mayor importancia, para ver cuál es el tratamiento que otorga a las informaciones relacionadas con la salud laboral.

1. METODOLOGIA

Esta investigación se apoya en la información procedente del análisis del periódico de mayor difusión de las siete Comunidades Autónomas de mayor población activa (4), complementándose con un estudio de todas las que disponen de edición para Vizcaya.

(4) Como representante de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se ha elegido el Sur, pues en los datos de tirada controlados por la OJD, no se puede separar la de ABC de Madrid y la de Sevilla.

Durante seis meses, de mayo a octubre de 1989, se registraron las noticias aparecidas relacionadas con la salud laboral, analizándose variables como el número y superficie de las noticias, su distribución temática, el tipo de artículo (información u opinión), su ubicación en el periódico y el origen social.

2. EXPOSICION DE RESULTADOS

En la recogida de información, se codificaba separadamente la relativa a temas específicamente laborales, acompañada de los accidentes nucleares, los accidentes con fuerte contaminación exterior, así como otros accidentes que hemos considerado no específicamente laborales, como por ejemplo los de radiación, hundimiento de barcos, etc.

Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

TEMAS	SUPERFICIE		RECORTES	
	TOTAL	%	TOTAL	%
ESPECIFICO LABORAL	107.077	0,1286	1.186	52,71
ACCIDENTE NUCLEAR	8.854	0,0106	87	3,87
ACCIDENTE CON FUERTE CONTAMINACION EXTERIOR	6.255	0,0075	69	3,07
OTROS ACCIDENTES NO ESPECIFICAMENTE LABORALES	99.352	0,1193	908	40,35
TOTAL	221.538	0,2662	2.250	100,00

2.1. Superficie dedicada

En la totalidad de los periódicos estudiados, sobre una superficie total de 83.219.647 cm², sólo un 0,26 %, es decir, 221.538 cm² han sido dedicados a temas de salud laboral en un sentido amplio, y más concretamente 107.077 cm², que representan un 0,128 %, a temas específicamente laborales.

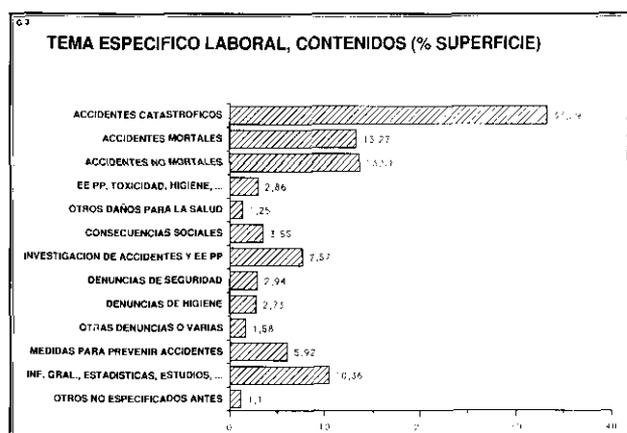
La parte de su espacio dedicada a temas específicamente laborales, que se nos antoja reducida, se reparte entre 1.186 recortes entre los siete periódicos estudiados, y hay diferencias entre ellos tal y como se refleja en el cuadro siguiente:

TOTAL ESPECIFICO LABORAL	SUPERFICIE DEDICADA (cm ²)	% SOBRE SUPERFICIE TOTAL	NUMERO DE RECORTES
EL PAIS	10.680	0,0858	128
LA VANGUARDIA ESPAÑOLA	10.417	0,0582	94
EL NORTE DE CASTILLA	15.581	0,2041	172
SUR	12.247	0,1338	162
LA VOZ DE GALICIA	24.482	0,2382	281
LAS PROVINCIAS	12.078	0,1099	133
EL CORREO ESPAÑOL - El Pueblo Vasco	21.592	0,1457	216
TOTAL	107.077	0,1287	1.186

En efecto, *La Vanguardia Española* y *El País* son los que menor dedicación otorgan a las noticias de salud laboral, tanto en frecuencia como en superficie, siendo los periódicos de La Coruña y Bilbao los que más destacan por reflejar en mayor medida el tema.

2.2. Temas tratados

Profundizando en las noticias específicamente laborales, que son las que en mayor medida nos interesan, dados los objetivos del estudio, se estableció una clasificación según su contenido, obteniéndose los resultados siguientes:



Como era de esperar, los **accidentes catastróficos** son los de mayor poder de convocatoria en los medios de comunicación, siendo los periódicos de mayor tirada, *El País* y *La Vanguardia Española*, los que más espacio dedican, a pesar de ser los que globalmente menos dedicación otorgan a estos temas.

Hay periódicos de ámbito más local, como el *Sur* que dirigen en esa dirección mayor número de recortes, aunque de menor tamaño. Esta relación entre número de noticias y espacio dedicado, nos aparece desajustada en varias ocasiones del estudio, como reflejo de atenciones esporádicas que no reflejan una línea de actuación clara, sino de marcado carácter coyuntural.

Al analizar los **accidentes mortales**, se pone de manifiesto el carácter frecuentemente local de ellos, y son los periódicos de ámbito menor, como *La Voz de Galicia*, *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, el *Sur* y *El Norte de Castilla* los que más atención les dedican, respecto a los dos grandes.

Es curioso observar que, entre las noticias de accidentes mortales y las de no mortales, estas últimas suelen tener un mayor tamaño. Ello se debe fundamentalmente al factor geográfico, ya que, salvo excepciones debidas, por ejemplo, a la espectacularidad del accidente, los no mortales que se recogen son de ámbito de la propia Comunidad Autónoma.

Respecto a las **enfermedades profesionales**, asignatura pendiente de la salud laboral en nuestro país, es uno de los temas-cenicienta, y apenas es tratado, dándose



dose el caso de un periódico que ni las menciona en el periodo de tiempo estudiado.

Lo mismo sucede con los **«otros daños para la salud»**, donde se engloban el stress y aquellas otras patologías diferentes de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales tan poco estudiadas, tienen un claro carácter marginal.

En lo relativo a las **consecuencias sociales** de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales (como huelgas, absentismo, etc.), así como de los costos sociales en general, se han encontrado sólo 35 referencias.

Las **investigaciones de accidentes y enfermedades profesionales** representan el 7,67 % de los recortes y el 7,57 % de la superficie dedicada, porcentajes muy reducidos, incluso comparándolos con los de los accidentes catastróficos y mortales reflejados. Ello quiere decir que interesa la noticia del suceso, no seguir la pista de sus causas. Probablemente éstas sólo nos interesen a los profesionales de la salud laboral, y somos un colectivo reducido.

Asimismo, las **denuncias** en general son algo poco frecuente en los periódicos, tanto en el ámbito de la seguridad y la higiene como otras parcelas de la salud laboral.

Las **medidas preventivas** representan un 5 %, tanto en recortes como en superficie, y aquí destacan, dentro de la pobreza general, *La Voz de Galicia* y *El Correo Español*, siendo notorio el abandono relativo del resto.

Si parecen más interesantes para su publicación las noticias de **información general, estadísticas, etc.**, pues encontramos 106 noticias, bastante repartidas entre todos, probablemente por ser en mayor medida noticias de agencias.

2.3. Tipo de artículo

En la muestra estudiada es significativa la casi nula existencia de **artículos de opinión**, siendo éste un tema casi exclusivo de tratamiento informativo.

TEMA ESPECIFICO LABORAL TIPO DE ARTICULO	SUPERFICIE		RECORTES	
	TOTAL	%	TOTAL	%
INFORMACION	105.887	98,89	1.186	99,16
OPINION	806	0,75	6	0,51
AMBOS	288	0,27	3	0,25
OTROS	96	0,09	1	0,08
TOTAL	107.077	100,00	1.186	100,00

2.4. Página dedicada

Sólo 48 recortes (4,05 %) merecieron el triste privilegio de ocupar la primera página, y casi siempre fueron accidentes catastróficos y/o mortales.

2.5. Origen social

Los agentes sociales con responsabilidades en temas de salud laboral son las Organizaciones Sindicales, la Administración Pública, las Organizaciones Empresariales y otras instituciones. Entre ellas sólo hemos detectado con carácter claro, un interés de salud laboral por parte de los Sindicatos y de la Administración, siendo ésta la que en mayor medida proporciona noticias sobre medidas preventivas e información general y estadísticas, aunque este último tipo de noticias es cada vez más frecuente que tenga como remitente un Sindicato.

Asimismo son éstos los principales suministradores de información sobre denuncias.

3. UN ESTUDIO LOCAL. EL CASO DE VIZCAYA

Dentro de los objetivos del estudio, se ha considera-



do de interés realizar un análisis en una única provincia, de modo que se pudiera comparar el tratamiento de diferentes periódicos a los mismos sucesos, al menos teóricamente, ya que de esa forma al estudiar periódicos tan dispares geográficamente, como en el estudio por Comunidades Autónomas, pueden quedar encubiertas. Estas diferencias habría que explicarlas en base a aspectos propios de cada periódico (posibilidades, espacio, ideología...).

Se analizaron los tres periódicos de características muy diferentes, ya que responden a ideologías que, con todas las reservas que las etiquetas sociales deben tener, podemos identificar de la manera siguiente:

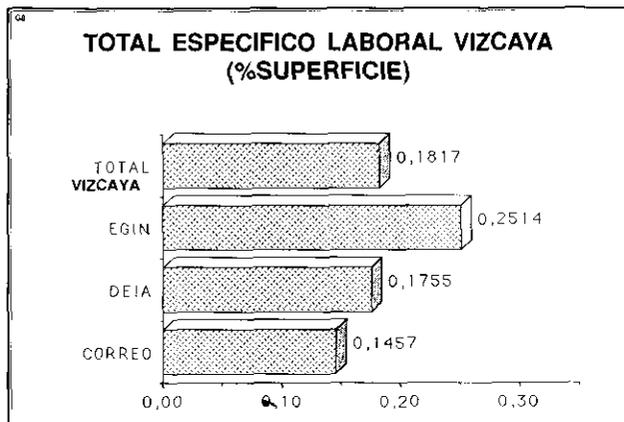
	ORIENTACION NACIONALISTA	ORIENTACION POLITICA
EL CORREO ESPAÑOL	INDEFINIDA	CENTRO
DEIA	MANIFIESTA	CENTRO
EGIN	MANIFIESTA	IZQUIERDA

Dentro de las noticias recogidas predominan las relativas a temas específicamente laborales, que son los que analizaremos más adelante con mayor profundidad. Sin embargo, hemos contabilizado 60 noticias sobre **accidentes nucleares**, el 61,6 % de ellos en *Egin*, así como 45 sobre **accidentes con fuerte contaminación exterior**, también con mayor incidencia en *Egin*, con un 53,3 %.

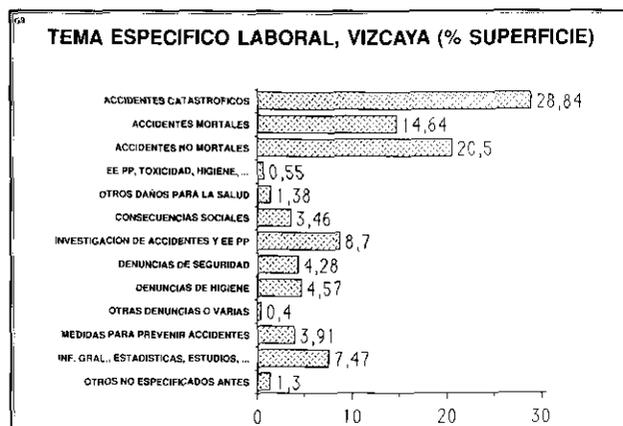
TEMAS (VIZCAYA)	SUPERFICIE		RECORTES	
	TOTAL	%	TOTAL	%
ESPECIFICO LABORAL	59.400	48,06	720	58,58
ACCIDENTE NUCLEAR	6.580	5,32	60	4,88
ACCIDENTE CON FUERTE CONTAMINACION EXTERIOR	4.975	4,03	45	3,66
OTROS ACCIDENTES NO ESPECIFICAMENTE LABORALES	52.631	42,59	404	32,88
TOTAL	123.586	100,00	1.229	100,00

En el cuadro siguiente vemos que, aunque en superficie dedicada absoluta, *El Correo Español* y *Egin* tienen valores muy similares, cuando referimos esa superficie a la total del periódico, *Egin* destaca sobre los otros dos por el porcentaje de espacio que dedica a noticias relacionadas con la salud laboral.

CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD



Si desglosamos las referencias a temas específicamente laborales según los distintos apartados considerados en el estudio, se obtienen los siguientes resultados:



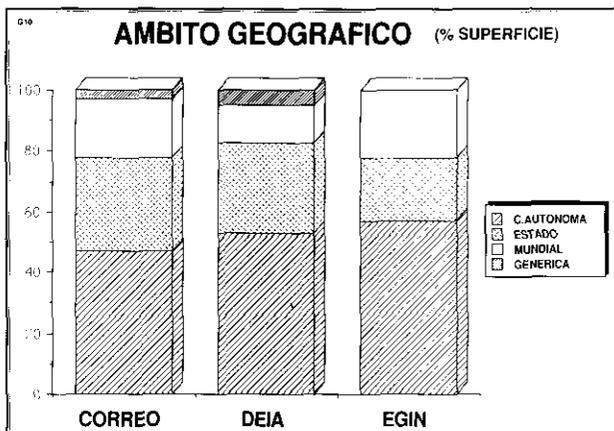
De nuevo, a los accidentes catastróficos se les dedica más superficie, aun cuando el número de noticias de accidentes mortales y no mortales sea superior, siendo *Deia* el periódico que destaca en mayor medida los accidentes catastróficos, y *Egin* el que lo hace en el caso del resto de accidentes.

Las enfermedades profesionales, en coherencia con su carácter de asignatura pendiente, no han sido reflejadas ni una vez por *El Correo Español* ni por *Deia*, y muy escasamente por *Egin*. Este es, asimismo, el que mayor dedicación otorga a los otros daños para la salud, así como a las consecuencias sociales y la investigación de accidentes y enfermedades profesionales.

Dentro de la escasez general, sorprende por las tendencias que los datos anteriores manifiestan, que sea *Deia* la que refleje en mayor medida las noticias relativas a denuncias, especialmente de seguridad.

Por último, dentro de esta rápida panorámica, es *El Correo Español* quien refleja más las medidas para prevenir accidentes, y *Egin* las noticias sobre información general, estadísticas, estudios...

Si atendemos el ámbito geográfico de la noticia, de acuerdo con el cuadro adjunto, se refleja con claridad una de las características que definen los distintos periódicos, como es su orientación nacionalista más o menos marcada.



Así vemos que *Egin*, en frecuencia y superficie, y *Deia*, con menos recortes de mayor tamaño, dedican una atención más marcada a las noticias centradas en la Comunidad Autónoma Vasca, mientras que *El Correo Español* destaca, especialmente respecto a *Egin*, las del resto del Estado.

Los temas de salud laboral, como se deduce claramente, tanto del estudio por Comunidades Autónomas como el centrado en Vizcaya, no constituyen una línea definida dentro de las secciones de un periódico, y por ello casi con total unanimidad se les da el tratamiento de «noticia», con mayor rango según el tamaño del desastre, léase víctimas. Es muy poco frecuente encontrarlos con artículos de opinión sobre ello, y así, en el caso de Vizcaya, sólo *Egin* lo hace dedicando a ello casi un 5% del total de recortes y un 7,8% de su superficie total, cifras alrededor de 10 veces superiores a las correspondientes al estudio de ámbito nacional.

En esta búsqueda de indicadores de relevancia, la portada suele ser uno de los habitualmente utilizados. Según el estudio, *Egin* destacó la noticia en primera página en 17 ocasiones por 11 de *Deia* y 10 de *El Correo Español*.

Por último, si atendemos al origen social de la noticia, y habida cuenta que en la mayoría de los casos no es posible detectarlo con la simple lectura del periódico, es de destacar que *Deia* es el que más informaciones recoge de los Sindicatos, pero también el que más lo hace de la Administración Pública. Esto último permite sugerir una explicación basada en que su ideología está próxima a la de uno de los partidos políticos componentes del Gobierno Vasco.

4. CONCLUSIONES

No es difícil concluir un diagnóstico pesimista acerca de la escasa relevancia que los temas de salud laboral tienen en los medios de comunicación social. Sin duda,

son otras las preocupaciones sociales y es difícil hacer un hueco para reflejar un tema marginado, a pesar de los altos costes sociales que conlleva.

Hoy no podemos decir que hay una preocupación social por la pérdida de la salud de los trabajadores y parece que la que existe está confinada entre aquellos que sufren su deterioro y los que se dedican profesionalmente a combatirlo.

El interés informativo proviene en muchas ocasiones del «morbo» de la noticia. Ello explica que la mayoría de las noticias se refieran a accidentes catastróficos, cuando estadísticamente éstos son muchos menos que los de las otras categorías. Por otra parte, las noticias de este tipo son, asimismo, las de mayor amplitud.

Son considerables las lagunas existentes en torno a algunos temas, ya que apenas encontramos referencias a las enfermedades profesionales, así como a otros daños para la salud. Esta mayor relevancia de los accidentes de trabajo frente a las enfermedades profesionales se explica en parte por el carácter traumático y visible de aquéllos, frente al menos evidente de éstas, pero sin duda que también es un indicador de la menor conciencia existente ante los riesgos que permanecen más ocultos o cuyas consecuencias, por ser acumulativas, no siempre se asignan a las condiciones de trabajo.

Es escaso, asimismo, el uso de la prensa para formular denuncias tanto de seguridad como de higiene u otras condiciones de trabajo. Ello se refuerza con la escasa conexión encontrada entre los agentes sociales y la prensa, ya que son reducidos los casos en que las organizaciones sindicales y la Administración Pública envían, por iniciativa propia, documentos para su publicación, aunque también pudiera ser que en efecto se enviaran, y en el periódico se desestimara su publicación por «poco interesante». En ambos supuestos, entendemos que se le hace un flaco favor con ello a la salud de los trabajadores.

Por lo anterior, no debe extrañarnos, aunque nos preocupe, la casi total ausencia de artículos de **opinión** sobre la salud laboral, así como la escasez de portadas conteniendo noticias sobre ello y casi siempre para reflejar accidentes catastróficos y/o mortales.

Al centrar el estudio en una única provincia, podemos afinar algo más las conclusiones y ver una relación entre la orientación ideológica de un periódico y el tratamiento a dar a un tema que de manera tan directa afec-

ta a los trabajadores. Así, en Vizcaya, el periódico *Egin* destaca sobremanera, tanto en lo que a superficie dedicada se refiere como a número de recortes. Mantiene su primacía en la mayoría de los temas de contenido específicamente laboral, excepto cuando la noticia se refiere a **accidentes catastróficos**, en los que su carácter llamativo les hace ser mejor reflejados por los otros periódicos, *Deia* y *El Correo Español*.

El carácter más o menos nacionalista de un periódico se refleja también en la importancia que otorga a las noticias según cuál sea su origen geográfico, y así *Egin* y *Deia* dan más preeminencia a las relativas a la Comunidad Autónoma Vasca, mientras *El Correo Español* dedica más atención a las procedentes del resto del Estado.

Egin es el único que refleja artículos de **opinión** y el que con mayor frecuencia usa para estos temas la primera página.

Hemos comentado que un periódico cuya ideología sea más de izquierdas ha de tratar con mayor interés la salud de los trabajadores, y el caso de *Egin* parece confirmarlo, aunque de ello también debería esperarse que fuera un medio de expresión e información usado en mayor medida por los Sindicatos, lo que no se corresponde con la realidad, ya que en ese aspecto es *Deia* el periódico más relevante.

Después de los aspectos citados anteriormente, con sus coherencias y sus aspectos sin explicar, sólo nos queda resaltar la, a nuestro juicio, escasa relevancia social de un tema de tanta trascendencia social y la ausencia, con excepciones, de un esquema de tratamiento del mismo en cada periódico, dándonos la impresión de que es considerado de carácter marginal y es muy raro que tenga detrás una línea de actuación definida.

De acuerdo con la hipótesis planteada al inicio del trabajo, los medios de comunicación social refuerzan, con su tratamiento del tema, una situación de marginación hacia la salud laboral que, entendemos, debe ser prioritario modificar. Es preciso, pues, incidir de forma diferencial en cada uno de los agentes sociales implicados, y, en lo que a los medios de comunicación social se refiere, establecer una línea definida de actuación, tendente a asegurar en ellos la presencia de un mensaje adecuado, sin alarmismos ni despreocupaciones sobre todos los aspectos relacionados con la salud de los trabajadores.